



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3107/2017  
BITÁCORA: 15/G1-0381/05/17

Toluca, México, 05 de Junio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**BIENES COMUNALES DE SAN JUAN XOCONUSCO**  
**CALLE DOMICILIO CONOCIDO S/N. SAN JUAN XOCONUSCO**  
**51050 DONATO GUERRA, MÉXICO**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Mayo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000/0040/2015 de fecha 13 de Enero de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
BIENES COMUNALES SAN JUAN XOCONUSCO, Donato Guerra, P-15-032-JUA-001/11, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 15.323 Metros cúbicos	2	8	9	17457104	17457105
BIENES COMUNALES SAN JUAN XOCONUSCO, Donato Guerra, P-15-032-JUA-001/11, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 19.154 Metros cúbicos	2	10	11	17457102	17457103
BIENES COMUNALES SAN JUAN XOCONUSCO, Donato Guerra, P-15-032-JUA-001/11, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 55.796 Metros cúbicos	3	213	215	17457099	17457101
BIENES COMUNALES SAN JUAN XOCONUSCO, Donato Guerra, P-15-032-JUA-001/11, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 83.693 Metros cúbicos	8	228	235	17457091	17457098
BIENES COMUNALES SAN JUAN XOCONUSCO, Donato Guerra, P-15-032-JUA-001/11, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 80.309 Metros cúbicos	5	310	314	17457086	17457090
BIENES COMUNALES SAN JUAN XOCONUSCO, Donato Guerra, P-15-032-JUA-001/11, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 428.313 Metros cúbicos	30	958	987	17457056	17457085

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3107/2017  
BITÁCORA: 15/G1-0381/05/17

Toluca, México, 05 de Junio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal  
Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
RECIBIDO  
06 JUN 2017  
DELEGACION FEDERAL  
EN EL ESTADO DE MEXICO

**MAXIMO QUINTANA HADDAD**

- C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH\*\*EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*

